

EDICTO

Nº Edicto: 4515

Carátula: MARINAO, EDGARDO ARTURO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2319-C2019

1ª Ins.:F-3BA-2319-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5888

Texto del edicto:

El Dr. Santiago V. Morán, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3, de la IIIra Circunscripción de Río Negro, sito en J.J Paso 167 PB, de ésta ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodriguez, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EDGARDO ARTURO MARINAO, DNI 14.245.790 para que se presenten para hacer valer sus derechos en autos: "MARINAO, EDGARDO ARTURO S/ SUCESION AB- INTESTATO" (Expte. Nro. F-3BA-2319-C2019) bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publiquense por tres días.
Bariloche, 20 de febrero de 2020. Fdo.

Fdo. Dra. Alejandra Marcolini Rodriguez- Secretaria.